



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Inventario General 2016
Liceo Jose Santos Ossa

DECRETO EXENTO N° 3294 / VALLENAR, 11 OCT. 2016
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 291 del 30 Septiembre 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Liceo José Santos Ossa", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación del Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del "Inventario General" de la Unidad Educativa denominada "Liceo José Santos Ossa" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	N° PIEZAS	VALOR
RUBRO "B"	2,269	\$ 726,210,113
RUBRO "C"	5	\$ 3,457,094
RUBRO " D"	5,074	\$ 120,215,567
CONTROL INTERNO	6,011	\$ 43,942,354
CATALOGOS LIBROS	4,197	\$ 38,377,087
AUDIO VISUAL	183	\$ 5,041,419
INSTRUMENTOS MUSICALES	73	\$ 3,983,419
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	608	\$ 8,559,813
BANDA	8	\$ 2,046,349
TOTAL INVENTARIO	18,428	\$ 951,833,215

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARTAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD ✓
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/AGL/RMB/DVH/dvh.